



**Proceso óptimo para la selección de contratistas de la constructora “Infiniti” del Barrio Calasanz de la  
ciudad de Medellín**

**Autores:**

Johan Andrey Figueroa Giraldo

Erica Patricia Hurtado Amador

Juan Fernando Chica Carvajal

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Administración en Salud Ocupacional

Mayo de 2022

**Procesos óptimos para la selección de contratistas de la constructora “Infiniti” del Barrio Calasanz de la ciudad de Medellín**

**Autores:**

Johan Andrey Figueroa Giraldo

Erica Patricia Hurtado Amador

Juan Fernando Chica Carvajal

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Administrador en Salud Ocupacional

Asesor(a)

**Berta Lucía Hurtado Cataño**

Magíster en administración con énfasis en riesgos  
Administración en Salud Ocupacional

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo

Mayo de 2022

## **Dedicatoria**

Dedicamos el presente trabajo de investigación a todas aquellas personas que han estado con nosotros desde el principio de nuestro proceso de formación, también a aquellas personas que nos han apoyado y son fuente de amor, confianza y fidelidad.

A nuestros padres que nos inculcaron valores éticos, sin ellos no seríamos las personas y seres humanos que somos. Nuestras familias son el animo que necesitamos, y hemos llegado aca gracias a ellos.

### **Agradecimientos**

A Dios por ser tan misericordioso y bueno con cada uno de nosotros. Gracias por su bendiciones cotidianas y por permitirnos crecer y aprender; de igual forma a tener fe, que tanto se necesita.

A nuestros familiares, soportes y pilares de fortaleza en nuestras vidas, a todos los que han estado con nosotros; sin ustedes nuestra vida sería incompleta.

A la Universidad casa de conocimiento y de experiencias invaluable que nos han permitido crecer como personas e individuos críticos.

A nuestra tutora académica por su apoyo y su paciencia para con nosotros.

## Contenido

Lista de tablas .....	6
Lista de Figuras.....	7
Lista de anexos.....	8
Resumen .....	9
Abstract.....	10
Introducción.....	11
1 Formulación del problema.....	13
1.1 Pregunta de Investigación.....	15
1.2 Sub líneas de Investigación .....	16
2 Justificación.....	17
3 Objetivos.....	18
4 Marco referencial.....	19
4.1 Antecedentes .....	19
4.2 Marco legal .....	23
4.3 Marco teórico.....	24
5 Metodología.....	31
5.1. Diseño metodológico.....	31
5.2. Tipo de investigación.....	31
5.3 Población y muestra.....	32
5.4 Método.....	33
5.5 Instrumentos de recolección de información.....	33
5.6 Plan de recolección de información.....	34
6 Resultados.....	35
6.1 Encuesta realizada a los contratistas.....	35
6.2 Encuesta a los abogados.....	44
6.3. Elaboración de Mapa de procesos.....	45

6.4. Propuesta de controles con alertas tempranas.....	48
7 Discusión.....	49
8 Conclusiones.....	51
9 Recomendaciones .....	53
10 Referencias bibliograficas.....	54

### Lista de tablas

<b>Número de tabla</b>	<b>Pag</b>
Tabla 1	34
Tabla 2	35
Tabla 3	40
Tabla 4	42
Tabla 5	43

**Lista de figuras**

<b>Número de Figura</b>	<b>Pag</b>
Figura 1	36
Figura 2	37
Figura 3	37
Figura 4	38
Figura 5	39
Figura 6	40
Figura 7	41
Figura 8	41
Figura 9	46

**Lista de anexos**

<b>Número de tabla</b>	<b>Pag</b>
Anexo 1	55
Anexo 2	58



## Resumen

El objetivo del presente trabajo se enfoca en proponer un proceso óptimo para la revisión de documentos de Seguridad y Salud en el trabajo exigidos a los trabajadores. La investigación se basa en información documental y teórica que se describen en el marco referencial, como un soporte que permita darle credibilidad a la investigación, encontrando investigaciones que abordan los procedimientos adecuados para obtener una documentación completa y a tiempo que se requiere al momento de realizar los contratos, de igual forma se evidencian estrategias para que estos procesos se consoliden dentro de la empresa. Como metodología empleada se determino que era de tipo cualitativa y se considero que los instrumentos adecuados para la recopilación de la información estaría la consulta de fuentes primarias y secundarias, aplicación de encuestas mixtas a las empresas contratistas y entrevistas a abogados para enfocar el tema desde la perspectiva legal, de igual forma se consideró oportuno la realización de un mapa de procesos que mostrará el procedimiento a desarrollar. Los resultados obtenidos enfatizan la importancia de realizar procedimientos idóneos y óptimos para la recopilación de la documentación adecuada, teniendo en cuenta que esto permite beneficios a los contratistas como a la propia empresa.

*Palabras clave: Contratista- Contratación-Eficiencias- Procesos- Óptimos*

### **Abstract**

The aim of this paper is to propose an optimal process for the review of Occupational Health and Safety and health documents required of workers. The research is based on documentary and theoretical information that are described in the referential framework, as a support to giving credibility to the research, finding investigations that address the appropriate procedures to obtain complete documentation and at the time required when contracts are made, likewise strategies are evidenced for these processes to be considered within the company. As the methodology used, it was determined to be qualitative and it was considered that the appropriate instruments for the collection of information would be the consultation of primary and secondary sources, the application of mixed surveys to contractors and interviews with lawyers to approach the issue from the legal perspective was also considered opportune the creation of a map of processes in which to show the procedure to be developed. The result emphasizes the importance of good and optimal procedures for the collection of the collection of appropriate documentation, taking into account that this allows benefits to contractors as well as to the company itself.

*Keywords: Contractor- Recruitment- Efficient- Processes- Optimal*

## Introducción

Toda organización debe garantizar un adecuado funcionamiento y administración de los diferentes contratos, con los cuales da cobertura a sus objetivos misionales, para ello los procesos deben estar claramente definidos para brindar consecución en procura de obtener ganancias y controlar riesgos que puedan afectar la seguridad y bienestar de los colaboradores, la tranquilidad Jurídica y productividad de la empresa. El éxito de una organización empieza por un adecuado proceso de selección y contratación alineados a la normatividad legal vigente y aplicados de forma rigurosa para evitar posibles fallas que generen consecuencias donde varios actores puedan salir afectados.

Se evidencia dentro de la problemática a afrontar que la empresa tienen una necesidad de un proceso adecuado al revisar, sistematizar y conocer realmente los documentos al momento de las contrataciones, sobre todo a personal que no es personal fijo o de planta, en este caso contratistas. La empresa posee contratos con 10 empresas que pone a disposición empleados, el primer aspecto que se evidencia se registra en los casos de accidentalidad que ocurrieron en el último trimestre del año 2021, de 5 casos de accidentalidad se notó que al ser contratados, en dos de los casos no se corroboró la afiliación a la ARL. Uno de los casos, no tenía la afiliación porque se encontraba vencida y la otra era una afiliación que no aparecía registrada, es decir la documentación aportada no era real.

El objetivo de este proceso de investigación es proponer un proceso óptimo para la selección de contratistas con relación a Infiniti; donde se requiere que la empresa cuente con un sistema organizado, claro y efectivo que evite tener problemas económicos y legales antes de realizar la contratación, garantizando la veracidad de los documentos al momento que estos son suministrados por los contratistas; y de igual forma, generar agilidad para la verificación de estos y el ingreso del contratista a la empresa constructora.

De acuerdo a lo anterior, se efectuaron consultas bibliográficas en donde se obtuvieron investigaciones y teorías a través de la base de datos de la universidad, donde estas investigaciones encontradas se tomaron como referencia para el proceso óptimo de la selección de contratistas. De igual manera, fue importante la consulta de las leyes y reglamentos que avalan la información propuesta en la investigación, así como las teorías relacionadas a los procesos adecuados al momento de contar con los servicios de contratistas y lo que significa la optimización.

Cabe agregar, que la metodología la investigación se enfocó en cualificar y en buscar acciones que parten de la descripción y del análisis a raíz de la observación de las necesidades evidenciadas en la empresa, en cuanto a la necesidad de un sistema óptimo y efectivo para el manejo de los documentos. Para conseguir los resultados fue necesario un proceso de aplicación de instrumentos como entrevista y encuestas y al mismo tiempo el diseño de un mapa de procesos donde se evidencia todos estos que eran propicios para crear mejoras. Finalmente se realizan las conclusiones de forma general sobre los resultados hallados.

## 1. Formulación del problema

### 1.1 Planteamiento del Problema

La administración de las empresa deben contemplar cada uno de los factores que puedan generar pérdidas, desde todos los procesos que confluyen en la actividad económica, donde interactúan, los contratistas o subcontratistas que ejecutan actividades. Si se revisa con cuidado la administración de riesgos laborales y de salud producto del trabajo o Sistema de gestión integral de la Seguridad y Salud en el Trabajo, los contratistas toman una importancia trascendental en la sostenibilidad de la institución en el tiempo. Cuando en un contrato se habla de “partes interesadas” se refiere a cualquier empresa o persona que, de una u otra forma, se podría ver afectada por los riesgos de su actividad económica y que tendrá que interactuar con la empresa para generar controles ante el riesgo y evitar así que este se materialice en una pérdida. (Universidad Tecnológica de Pererira 2020)

De acuerdo con lo anterior Benitez (2021) considera clave que:

Al momento de relizar contrataciones se debe tener un principio de objetividad, por el cual, a través de este principio se propende por lograr una selección de contratistas imparcial, ajustada exclusivamente a los parámetros de evaluación y calificación establecidos en forma clara, concreta y completa por el pliego de condiciones, los cuales deben apuntar únicamente a la determinación de la oferta que en conjunto ofrezca las mejores condiciones para la ejecución del objeto propuesto. Este principio debe aplicarse en todos los procesos de selección, incluida la contratación directa. (p.4)

Resulta oportuno, hacer mención de la problemática que se presenta, en muchas ocasiones no se tiene claridad acerca de la veracidad y legalidad de la documentación presentada por los contratistas y

casi siempre por que la misma empresa no realiza los procedimientos adecuados en cuanto a solicitar los documentos requeridos en el proceso; que posteriormente le traen una serie de inconvenientes, perdidas y situaciones legales que pudieron ser evitadas. Ahora bien, no se evidencia dentro de la empresa estrategias que permitan registrar y verificar la validez y alcance de los documentos que se consignan.

Así mismo, la empresa “Infiniti” como se va a llamar hipotéticamente a la empresa objeto de estudio ya que no se autorizó manejar su nombre original; es una empresa de construcción que realiza trabajos de obras civiles que tiene 20 años de servicio y que se ha caracterizado por ser una empresa que presta altos servicios de calidad. En ella se ha evidenciado que falta reforzar y enfocarse en implementar estrategias que le permitan realizar procesos óptimos al momento de seleccionar contratistas.

En este orden de ideas, lo que se presenta actualmente en la empresa tiene que ver con la necesidad de un proceso adecuado al revisar, sistematizar y conocer realmente los documentos al momento de las contrataciones, sobre todo a personal contratista. Actualmente, la empresa tiene vinculo laboral con 10 empresas contratistas, donde se ha registrado en el último trimestre del año 2021, cinco casos de accidentalidad, de los cuales a dos no se les corroboró la información de afiliación a la seguridad social, uno presentaba afiliación vencida y la otra no figuraba en el sistema de la entidad que indicaban se encontraba la afiliación, razón por la cual se evidencia que la información suministrada no era real.

En ese mismo sentido, no se validó las afiliaciones aplicadas a la Entidad Promota de salud(EPS), donde cinco de los contratistas con relación contractual con Infiniti no realizaron el tramite de afiliación de sus colaboradores. Infiniti al momento de contratar no fue exigente al solicitar estos requisitos por lo que al finalizar algunos de los contratos le toco cancelar deudas que pudieron ser evitadas. Se pudo

constatar, que la empresa en casi 15 casos de los trabajadores contratados no verifico los exámenes ocupacionales, por lo que algunos de estos trabajadores presentaban enfermedades de las cuales Infiniti no tenía conocimiento y le correspondió cubrir incapacidades y ausentismos.

Cabe agregar, que en muchas casos la no entrega de documentación oportuna se debe a que existe una vinculación familiar y afectiva entre los dueños de estas empresas y los de Infiniti y por eso no se ha exigido la entrega de recaudos. Se resalta que, Infiniti no posee un control y un procedimiento adecuado para recaudar esta documentación lo que le genera perdidas y retrasos en sus servicios, asuentismo, sobrecargas de trabajo y perdida de recursos económicos. Es necesario enfatizar que a la empresa le falta tener un mayor control de requisitos para verificar la documentación de los contratistas; de igual forma muchos proyectos no cuentan con sistemas de información óptimos que les permitan tener una validación adecuada de la documentación.

Para finalizar este planteamiento del problema, es conveniente resaltar lo que implica toda esta problemática planteada desde el aspecto legal. Evidentemente por ser una empresa consolidada y que se rige por la normatividad del país, la empresa puede presentar problemas legales que le pueden ameritar sanciones, suspensión de actividades, pagos de multas de hasta 500 salarios mínimos y más, cancelación de incapacidades y seguros de por vida, entre otros.

### **1.1.1 Pregunta de Investigación**

¿Cuál debería ser el proceso óptimo en la revisión de documentos de Seguridad y Salud en el Trabajo exigidos a los contratistas?

## 1.2 Líneas de Investigación

Para el desarrollo de la presente investigación es necesario crear una vinculación del tema a investigar con las líneas de investigación que promueve la universidad como una manera de cohesionar y unificar los conocimientos con la experiencia humana y crítica que se pretende desde la universidad. De esta forma, la línea de investigación es la referida a: Innovaciones sociales y productivas y la sublínea de investigación se enfoca en: Promoción, prevención, cultura, educación, innovación y emprendimiento en seguridad y salud en el trabajo.

La intención es conseguir que los trabajos de investigación no se entiendan solo como redactar un trabajo, y que no signifiquen e impacten dentro del entorno social en el cual se desarrollan. El presente trabajo tiene como fin proponer un proceso óptimo para la selección de contratistas, una propuesta orientada hacia una cultura de educación y prevención de los colaboradores y de la misma generando alternativas de solución orientadas al bienestar para corregir aspectos negativos que ocasionan o incrementan los niveles de riesgo.

De acuerdo con lo anterior, esta sublínea de investigación se fundamenta en la necesidad de transformar, modificar y aportar nuevos elementos que serán beneficios tanto para la comunidad como para la empresa. La empresa y los contratistas adquirirán herramientas y nuevas experiencias que evitarán en un futuro cometer los mismos errores, pero al mismo tiempo podrán crecer y desarrollarse dentro del sector, y al mismo tiempo proporcionarán nuevos conocimientos.



## 2. Justificación

Las empresas a nivel global siempre deben estar enfocadas en prestar un excelente servicio a sus clientes y competir con otras empresas de su sector, y para ello se deben implementar acciones de excelencia, exigencia y modernización de sus procesos para estar a la vanguardia. Las empresas para ser efectivas y eficientes suelen recurrir a contrataciones de personal que no forman parte de su nómina fija, sino que recurren a contratistas que temporalmente ofrezcan estos servicios, sabiendo que desde ese momento se convierten en su responsabilidad así sea de forma temporal.

De la misma forma, esta investigación se justifica en la necesidad de demostrar como las empresas habitualmente cometen errores de omisión al momento de realizar las contrataciones en cuanto a los requisitos legales, en ocasiones omiten o dan tiempos para la consignación de los mismos, pero no procuran llevar un control que permita alcanzar esta meta. Las empresas no se dan cuenta y no comprenden que al no contar con esta documentación, o al no tener un control sistematizado de la información de los contratistas y de quienes cumplen estas obligaciones le puede acarrear a la empresa problemas jurídicos.

Para el caso en investigación, el proceso de selección de contratistas está deficiente, no es funcional porque no se está haciendo un seguimiento oportuno y efectivo que minimice el riesgo legal para la constructora, riesgo para los contratistas y riesgo para los trabajadores de los contratistas. En este orden de ideas la sistematización no hace parte de lo que se está investigando. En este caso aplica proponer un proceso óptimo para la selección de contratistas que contemple todas las aristas que hacen parte del proceso, que minimice los riesgos en cuanto a responsabilidad administrativa, laboral, civil, penal y compartida. Con la propuesta se busca organizar el proceso bajo parámetros normativos que blinden el proceso frente a pérdida de vidas, afectación a la salud y pérdidas económicas.

Teniendo en cuenta lo anterior, este tipo de procesos crea beneficios a la empresa en cuanto a la disminución en tasas de ausentismo, perdidas económicas y disminución de accidentalidad. La concientización a las empresas y trabajadores sobre la importancia de los procesos de organización son clave dentro de esta investigación, ya que trascender de conductas desorganizadas a unas de mayor control, benefician y brindan crecimiento a una empresa, pero sobre todo se orientan en la promoción y prevención de la salud y seguridad del trabajador.

### **3. Objetivos**

#### **3.1 Objetivo General**

Proponer un proceso óptimo para la revisión de documentos de Seguridad y Salud en el trabajo exigidos a los contratistas.

#### **3.2 Objetivos Específicos**

- Identificar los posibles riesgos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo con relación a los requisitos exigidos a los contratistas.
- Construir un mapa de procesos para la selección de contratistas bajo los requisitos de seguridad y salud en el trabajo.
- Proponer controles con alertas tempranas.

## 4. Marco referencial

### 4.1 Antecedentes

Primeramente es conveniente citar el estudio de Caselles (2020) realizó un diseño del Manual de seguridad y salud en el trabajo para contratistas de obra en la universidad Francisco de Paula Santander Ocaña; este manual se elaboró con la idea de brindarle a la universidad una herramienta útil que ofrezca a los profesionales que manejan el área, los lineamientos necesarios para verificar y controlar los riesgos laborales, a los que están expuestos el personal a cargo de los contratistas de obras civiles, que contraten con la universidad, así velar por la integridad física y moral del personal que ingresa a la institución. Este manual amplió el concepto de lo que implica seguridad y salud en el trabajo y lo amplía como una labor que engloba a todas las personas que laboran directa e indirectamente dentro de la universidad. Los aportes de esta investigación se enfocan en el diseño de formato de recolección de documentación diseñado en la herramienta Excel, que permite registrar y conocer cuáles son los documentos adjuntos y cuales faltan.

Por otra parte, es importa referenciar un manual de contratista de la Universidad del Rosario realizada (2018), teniendo como clave la creencia de que el aseguramiento de las condiciones en Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente son sinónimos de calidad y efectividad organizacional, y considera como una de sus prioridades salvaguardar el bienestar de la comunidad universitaria y sus contratistas. La Universidad pone en conocimiento y entrega del contratista este manual y los procedimientos involucrados al momento de hacer la requisición del servicio y aclara que estos requisitos no reemplazan las obligaciones de la ley colombiana y las técnicas establecidas para los temas relacionados con Seguridad, Salud en el Trabajo, medio Ambiente y laborales en general. Es responsabilidad de cada contratista leer y revisar periódicamente este manual, de manera que le permita conocer y cumplir cada una de las normas aquí establecidas. En el mismo aporte de ideas es

valioso rescatar la relevancia que le dan a las capacitaciones y a los planes formativos que le dan a los trabajadores acerca de este manual de contratistas, se interesan en que antes de una practica del manual se de un conocimiento teorico y de conocimiento amplio del mismo.

De igual forma Moreno (2014) presenta un trabajo de grado donde investiga sobre: elaboración de una propuesta de diseño y estructuración de un manual para proveedores de la sociedad portuaria regional de buenaventura. En esta investigación se evidencia que el objetivo es poder diseñar y estructurar criterios para la formulación de un manual para proveedores, para esto se basa en una metodología descriptiva, donde para recolectar la información se basa en encuestas mixtas y a través de listas de cotejo; de igual manera realiza una herramienta que permite revisar y analizar las labores de los contratistas. Es importante resaltar como aportes de esta investigación, la importancia al enfoque metodologico que se le da al trabajo, la organización y la aplicación oportuna de los instrumentos de recolección de información.

Por otra parte, Diaz (2014) presentó una investigación titulada: Los contratos con proveedores de servicios en la empresa multinacional y su adaptación a la ley ecuatoriana. En esta investigación se pretende mostrar de manera práctica y sencilla cómo se lleva a cabo el proceso de abastecimiento en el contexto de una empresa multinacional de servicios petroleros con operaciones en Ecuador. Esta investigación es de tipo descriptiva, apoyándose de información documental y de observación directa. Se evidencia en esta investigación que para realizar las contrataciones lo hacen desde las perspectiva legal, es decir siguen fielmente las consideraciones que la ley ecuatoriana les aporta y les beneficia a las empresas y a los mismos trabajadores.

Otra investigación a referir es la propuesta por Julio y Florez (2019) titulada: Análisis, actualización, diseño y propuesta para el manual de funciones de empleados de planta, guía de actividades para contratistas y estructura organizacional de un hospital en Chía. El objetivo de esta

investigación se enfocaba en Analizar el sistema de contratación por prestación de servicios, por lo que nace la necesidad de elaborar una guía de procesos la cual facilite proporcionar la información que demanda cada uno de los puestos a ocupar. Se evidencia que la guía de procesos muestra el paso de como realizar las contrataciones, pero de igual forma el paso a paso para corroborar la veracidad y claridad de los documentos que se están presentando. De igual forma dentro de este manual se rescata la exigencia que tiene la realización de 4 capacitaciones para que el contrato sea validado.

Se expone a continuación la propuesta de investigación de Hernandez (2007) titulada diseño de políticas de ambiental, salud, seguridad y aplicativo para contratistas. La intención de esta investigación era diseñar políticas para contratistas acorde a las regulaciones locales de ambiental, salud y seguridad. Se propone con este aplicativo tener un control más organizado de los contratistas y proveedores de forma más organizada y automatizada de tal forma que la información, datos y procesos queden registrados. Es importante hacer notar que esta investigación permite reflexionar sobre la forma en que este aporte puede ser beneficioso para implementar en la empresa aunque puede implicar una inversión de dinero, supone un beneficio en cuanto a practicidad, modernidad y eficiencia.

Asimismo en la investigación encontrada Mantilla (2014) titulada: Importancia del principio de selección objetiva del contratista en el procedimiento de Licitación pública en Colombia. Esta investigación se enfoca en plantear la importancia del principio de selección objetiva del contratista, se basa principalmente en una serie de leyes y lineamientos que fomentan la legalidad de contratación selectiva de contratistas de acuerdo a las necesidades de la organización. La metodología implementada está orientada a una investigación documental basada en legalidad y jurisprudencia. Los aportes de esta investigación se concentran en reflexionar el papel de la ley normativa al momento de diseñar e implementar el manual para contratistas y proveedores, el reconocimiento de que no es un mero capricho sino que parte de un marco normativo.

Por último, es conveniente la investigación de Cadena y Blanco (2019) proponen un análisis acerca de las apreciaciones al manual de contratación del Hospital San Rafael de Tunja; se enfocan en acercarse de forma crítica a las implicaciones del proceso de asumir contratistas dentro del hospital y cómo desde el hospital se toman las medidas adecuadas para este procedimiento. Se fundamentan en que los principios de la contratación se pueden evidenciar a lo largo de las fases y la estipulación del procedimiento, se denotan los principios de planeación (etapa precontractual), libre concurrencia (publicación de la apertura de la contratación), transparencia y publicidad (publicidad de la actividad contractual), debido proceso y contradicción. Los aportes se asocian a revisar la estructuración organizadas del Manual de contratistas y poder comparar si el orden que se implementa es el más adecuado o requiere verificaciones y modificaciones.

#### **4.2 Marco Legal**

*Código Sustantivo del trabajo, Art 34 (2018).* De este código se toma como referencia este artículo que enfatiza que los contratantes de contratistas adquieren compromiso con ellos no solamente en cuanto al salario, los beneficios y velar porque su salud y seguridad este cubierto de forma oportuna. En el capítulo II, artículo 29 y siguientes se describe un poco el proceso de las implicaciones del contrato, que se requiere; documentación, a quienes se puede contratar, bajo que criterios y excepciones del contrato.

*Decreto 1295 de 1994:* En el artículo 2 de este decreto se enfatiza que dentro de las funciones del sistema de riesgos profesionales se tiene:

Establecer las actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, protegiéndola contra los riesgos derivados de la organización del trabajo que puedan afectar la salud individual o

colectiva en los lugares de trabajo tales como los físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, psicosociales, de saneamiento y de seguridad.(p2)

Es importante este decreto porque en el se determina la organización y administrativa del sistema general de riesgos profesionales. Define estos últimos como aquel conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que pudieran ocurrirles dentro de la realización de sus actividades laborales. Evidentemente la empresa debe considerar estas pautas de acción para evitar sanciones o problemas legales.

Ley 1882 de 2018 por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones. En el párrafo 3 se plantea como deben ser los procesos de contratación planteando un proceso de licitación en donde se deben consignar todos los documentos para realizar la contratación. Aca se enfatiza que hay un proceso en donde se deben organizar los documentos que deben ser entregados en el tiempo estipulado para que estos tengan validez.

Ley 1122 de 2007 por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. Para efectos del presente trabajo de grado es importante el artículo 18 el cual afirma el :

Aseguramiento de los independientes contratistas de prestación de servicios. Los independientes contratistas de prestación de servicios cotizarán al Sistema General de Seguridad Social en Salud el porcentaje obligatorio para salud sobre una base de la cotización máxima de un 40% del valor mensualizado del contrato. El contratista podrá autorizar a la entidad contratante el descuento y pago de la cotización sin que ello genere relación laboral. (p.7)

En este artículo se enfatiza el procedimiento que deben realizar los contratistas en cuanto a ser independientes sobre todo en cuanto a cotizar la seguridad social y las opciones que tiene para el descuento de la misma.

Ley 1562 de 2012: con esta ley se encarga de ampliar y modernizar el sistema de riesgos laborales y le brinda a todas las personas, con diferentes tipos de contrato y afiliación, el programa de prevención y promoción a los afiliados al sistema de riesgos laborales. Esta ley obliga a que los trabajadores independientes se afilien al sistema de riesgos laborales, asimismo, la Ley 1562 de 2012, beneficia a los trabajadores independientes para que tengan un contrato formal junto con las prestaciones sociales que estipula la ley. La Ley 1562 de 2012 tiene como objetivo brindarles seguridad a los trabajadores para evitar accidentes de trabajo reportados ante el Ministerio de Trabajo y las Administradoras de Riesgos laborales (ARL). Cuando se reportan accidentes fatales, se revisan los pagos de seguridad, si las personas no están cubiertas en el sistema de riesgos laborales, las persona accidentada está desamparada y el proceso médico podría ser más demorado.

### **4.3 Marco Teórico**

Para el desarrollo del presente marco teorico se va a considerar la propuesta teorica ofrecida por Gomez(2016) acerca de la implementación de manuales de contratistas. Inicialmente se debe realizar una comprensión acerca de que " las acciones que se toman en lo referido a la seguridad y salud están orientados a la prevención de riesgos" (p.2). teniendo en cuenta que el riesgo es una "condición implícita de toda actividad humana" Gomez (2016). Por otra parte para Lavell (2015) citado por Gomez (2016) "es una condición presente que puede traer posibles perdidas a futuro y puede ser analizada y medida bajo criterios cualitativos y cuantitativos" (p.24).



La RAE (2021) refiere que el riesgo es una “contingencia o proximidad de un daño; en donde contingencia se define como: la posibilidad de que algo suceda o no suceda, especialmente un problema que se plantea de manera no prevista” (p. 14). Con estas definiciones se puede entender entonces el sentido de los sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo que es:

La integración de la gestión preventiva en todos los niveles organizativos y la utilización de técnicas y herramientas, como la evaluación de los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores por anticipado y la planificación de acciones preventivas, son técnicas generalizadas en todos los países industrializados y en el ámbito de la Unión Europea, y reconocidas como los instrumentos más adecuados y eficaces para la reducción de los costes sociales y económicos derivado de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. (Gomez,2016, p.26)

Por lo tanto, se enfatiza el hecho de que los sistemas empresariales deben buscar alternativas de gestión preventiva que sea idónea y clara para alcanzar el cuidado y protección de los trabajadores y de quienes tienen acceso a la empresa o prestan un servicio a la misma. La gestión de prevención dentro de una empresa hará posible el control de la seguridad y salud de sus operaciones incorporando los sistemas de gestión de seguridad y salud como estrategias para esto (Gomez,2016).

Asimismo, Gomez (2016) considera que dentro de la seguridad de la empresa es idóneo implementar una serie de normas como la norma OHSAS18001 que es una guía que:

Presenta una serie de requisitos generales que cada organización debe desarrollar e implementar para lograr mediante la mejora continua el control efectivo y eficiente de sus riesgos y por tanto garantizar la seguridad y salud de los trabajadores. Involucra los aspectos de gestión específicos para la seguridad y salud desde la gestión estratégica, la

identificación de las fuentes y evolución de las mismas, así como aspectos de comunicación, evaluación y mejora continua. (p.27)

De igual manera, se está de acuerdo en afirmar que las empresas deben velar por la salud y el cuidado no solo de los trabajadores formales o continuos, sino también deben velar por aquellos que prestan trabajos temporales o esporádicos, como lo son los contratistas o proveedores de servicios que se puedan necesitar. Un contratista, según Colciencias (2020) es definido como:

Toda persona natural o jurídica, que asume contractualmente ante la organización, con medios humanos y/o materiales, propios y/o ajenos, el compromiso de ejecutar la totalidad de las actividades con sujeción al objeto del contrato u orden trabajo o servicios que la operación requiera. Asimismo, cuando la contratación u orden de trabajo o servicio se haga con una Unión Temporal de Empresas que no ejecute directamente el objeto del contrato u orden de trabajo o servicios, cada una de las Empresas miembro, tiene, contractualmente, la consideración de “Empresa Contratista” en la parte de la actividad que se ejecute. (p.5).

En el mismo orden de ideas, hay que considerar que la presencia de contratistas en el área de trabajo y su interacción puede: “Ocasionar accidentes y enfermedades diferentes de aquellos generados por la actividad principal de la organización, y se ha visto que, en temas de subcontratación, los accidentes y enfermedades tienden a ser más comunes” (Gómez,2016, p.30). Es decir, las empresas al contar con contratistas asumen el compromiso de velar por la seguridad de estos ante la realización de las actividades para las que fueron contratados.

Es necesario establecer que: “la interacción de los contratistas con los ambientes de trabajo y trabajadores propios de la organización debe ser regulada”(Gomez, 2016,p.32) para esto es necesario tener claro que:

El seguimiento razonable implica las bases contractuales de seguros, precalificación del subcontratista, solicitud y obtención de entrenamiento en el personal subcontratado, obtención de la documentación relacionada al planeamiento (como programas de seguridad y salud, programas y planes de salud específicos y análisis de riesgos).

También involucra establecer las reglas del juego como solicitar al contratista atender reuniones de seguridad, inspecciones y auditorias. Ivensky,(2008) citado por (Gomez 2016,p.32)

Para Baicierro (2015) para la realizaciones de los procesos de contratación tanto del personal fijo como de contratistas existen unos principios básicos que deben ser considerados-

### **Requisitos para Contratistas**

Estos requisitos son generalizados en Colombia, por esta razón se toma como referencia lo que propone la Universidad CES (2019) dentro de su manual de contratistas. Primeramente los requisitos para contratistas estarían ordenados de la siguiente manera:

- Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) donde se señala madurez en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
- Documento de evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo según la resolución 0312 de 2019, este debe contener: Porcentaje de cumplimiento superior al 80%, como mínimo debe garantizar la gestión en: Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), objetividad de Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), condiciones de salud en el trabajo, Registro reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo, Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, Medidas de prevención y control para intervenir los peligros

- Licencia vigente del responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)
- Certificado del curso de las 50 horas del responsable en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Ahora bien, de acuerdo al tipo de trabajo que se realiza en Infiniti que son trabajos de construcción; se requiere realizar actividades de alturas y en espacios confinados; existen una serie de requerimientos que se necesitan y que de igual manera son comunes en las diversas empresas en Colombia. Se sigue teniendo las especificaciones de la CES (2019) que sugiere los siguientes requerimientos:

#### **Requisitos específicos para tareas de alto riesgo Trabajo en alturas**

- Seguridad social en riesgo V
- Programa de protección contra caídas
- Certificado del ejecutor del trabajo en alturas
- Certificado del Coordinador para trabajo en alturas.
- Aptitud médica para trabajo en alturas
- Equipo de protección contra caídas certificado bajo las normas aplicables.
- Permiso de trabajo, incluyendo roles y responsabilidades en cada momento del permiso.
- Sistemas de acceso certificados (andamios, escaleras, plataformas), y evidencia del mantenimiento e inspección.
- Plan de rescate incluyendo equipos, personal entrenado para rescate y recursos para atención de primeros auxilios.
- Certificado de autorización del Ministerio del Centro de entrenamiento
- Análisis de trabajo seguro.
- **Trabajos en espacios confinados**
  - Certificado de experiencia laboral

- Seguridad social en riesgo V
- Aptitud médica para trabajos en espacios confinados.
- Procedimiento seguro para trabajo en espacios confinados
- Permiso de trabajo, incluyendo roles y responsabilidades en cada momento del permiso.
- Equipo para monitoreo de atmósferas peligrosas.
- Plan de rescate incluyendo equipos, personal entrenado para rescate en espacios confinados y recursos para atención de primeros auxilios.
- Análisis de trabajo seguro.

En este mismo orden de ideas, es importante aclarar un punto que es el referido a los riesgos de los procesos de contratación sin la debida consignación de documentos que cuiden y protegan al trabajador de posibles situaciones de accidentes e incidentes. Desde el planteamiento de Botero y Alonso (2006):

Es fundamental la identificación de los riesgos a que nos enfrentamos y las herramientas que existen para disminuirlos antes de iniciar la contratación de cualquier actividad dentro de una obra: riesgos laborales, de contratación o económicos. Al referirnos a los riesgos laborales, hacemos mención a los accidentes o enfermedades propias del oficio de la construcción a que se ven expuestos los trabajadores en el cumplimiento de sus obligaciones. La seguridad industrial, se convierte aquí, en una herramienta importantísima para dar garantías al proceso de contratación de Mano de Obra, tratándose de la normativa encaminada a prevenir y a disminuir los riesgos propios de esta actividad. (p.74)

Así mismo, los autores consideran que el empleador tiene la obligación de afiliar como mínimo a sus empleados al Sistema General de Riesgos Profesionales (ARP), sea cual fuese la labor que se contrate con ellos y la duración de estas actividades. Estos riesgos pueden disminuirse con la orientación del personal especializado y la utilización del equipo y herramientas adecuadas. Es obligación del empleador de acuerdo a la resolución 2413 de 1979 del Ministerio de Trabajo y de la organización internacional del trabajo - OIT - suministrar todo lo necesario para garantizar la seguridad y protección de los empleados y en el caso de haber contratado las actividades debe exigir el uso de todo lo necesario para aminorar el riesgo. ( Botero y Alonso, 2006).

## **5. Metodología**

### **5.1 Enfoque metodológico**

La investigación presentada tiene su sustento metodológico desde el enfoque cualitativo partiendo del hecho de que no es una investigación que pretenda dar una información cuantitativa. Se considera necesario enfatizar que es cualitativo porque no intenta presentar datos cuantificables o de cantidad, sino datos cualificables, que parten de la observación la recolección de datos, las fuentes consultadas y el análisis de la información. Es importante enfatizar la conceptualización hecha por Hernandez (2020):

Se utiliza para descubrir y refinar preguntas de investigación. A veces, pero no necesariamente se prueban hipótesis. Con frecuencia se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y observaciones.

Por lo regular, las preguntas e hipótesis surgen como parte del proceso de investigación y éste es flexible y se mueve entre los eventos y su interpretación. (p.67)

### **5.2 Tipo de Investigación**

El tipo de Investigación es Descriptiva porque la intención de la presente investigación es identificar formas de conducta, situaciones y actitudes de los contratistas. Es necesario resaltar que es descriptiva porque es fundamental la observación de los procesos que se requieren para la obtención de la documentación requerida pero que sea optima, adecuada y consiguiente con lo que se quiere dentro de la empresa (Mendez, 1998). La intención no es invadir el espacio de la investigación sino observar y describir los fenómenos que allí se evidencian.

### **5.3 Población y Muestra**

#### **5.3.1 Población.**

Arias (2012) define la Población como: “un conjunto finito o infinito de sujetos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación” (p.6). Para Hernández et al,(2014) sencillamente es el “Conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones”(p.8). En la definición de Arias, el habla de población finita e Infinita, y para clarificar mejor esto se considera la especificación que realiza Castro (2003): Se habla de población finita cuando el número de elementos que la forman es finito, por ejemplo, el número de alumnos de un centro de enseñanza, o grupo clase. La población infinita es cuando el número de elementos que la forman es infinito, o tan grande que pudiese considerarse infinitos. Desde esta justificación la población es la cantidad de empresas contratistas con las que se cuenta, en este caso esta población es de 15 empresas contratistas que tienen relación directa con infinity.

#### **5.3.2 Muestra**

En el caso de las necesidades de la investigación, la población es de 15 empresas contratistas por lo que no se requerirá extraer una muestra ya que la población es pequeña y es suficiente para poder aplicar los instrumentos de recolección oportunos. Para Arias (2016) muestra es entendida como: “un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible” (p.7).



#### 5.4 Método de la investigación

El método de la investigación se considera de tipo deductivo, ya que se parte de una problemática o fenómeno que evidencia dentro del entorno a investigar, en este caso lo que se evidencia en la constructora infinity que no posee un procedimiento óptimo para la contratación de los contratistas. Da la impresión que este método propone partir de algo particular a algo general. Según Mendez (1998) la define como: “aquella que permite que las verdaderas particulares puedan verse como verdades universales” (p.97).

#### 5.5 Instrumentos de Recolección de Datos

Para recopilar información que sustente el objetivo de este proyecto y manteniendo cohesión entre el diseño y el tipo de investigación; se considera importante el uso de los siguientes instrumentos de recolección:

- ✓ Observación directa, se aplica en todos los momentos en el que se entra en contacto con la empresa objeto de estudio y la población, precisamente para observar comportamientos y acciones que estén referidas al proceso óptimo de contratación.

- ✓ Encuesta de tipo mixta a los contratistas: con este instrumento se pretende recoger información de la percepción que tienen los contratistas acerca de los procesos de documentación que realiza infinity

- ✓ Entrevista: la cual permitirá entender desde una visión legal, lo que las leyes exigen a la empresa que contratará y a los contratistas. Se aplicará a abogados en derecho laboral.

- ✓ Analizar e interpretar fuentes primarias, la intención es analizar los hallazgos encontrados en los instrumentos de recolección.

✓ Consulta de fuentes secundarias que le otorgará un carácter más real y objetivo al proceso de investigación, se basará en las fuentes consultadas en el marco referencial; se toma en cuenta las teorías y propuestas concretas de autores.

## 5.5 Plan de recolección y Análisis de la información

**Tabla 1**

*Plan de recolección y análisis de la información*

<b>Nº</b>	<b>Etapa del proyecto</b>	<b>Actividades a ejecutar</b>	<b>Materiales a implementar</b>
<b>1</b>	Identificar cuales de los requisitos exigidos a los contratistas representan riesgos legal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar información en tablas y figuras</li> <li>• Analisis de los hallazgos de las encuestas y entrevistas</li> <li>• Relacionar con la información obtenida en la observación directa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos humanos</li> <li>• Recurso Material</li> </ul>
<b>2</b>	Construir un mapa de procesos para la selección de contratistas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analisis de fuentes primarias</li> <li>• Analisis de fuentes secundarias.</li> <li>• Empleo de diagrama de flujo</li> <li>• Constucción del mapa del proceso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos Humanos</li> <li>• Recursos materiales</li> </ul>
<b>3</b>	Proponer controles con alertas tempranas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar herramientas de control.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos Humanos</li> <li>Recursos materiales</li> </ul>

Tabla 1. Se muestra el plan de análisis y recolección de información. Elaboración propia (2022).

## 6.Resultado

Inicialmente, es conveniente mostrar los resultados obtenidos con cada uno de los instrumentos aplicados en este caso, las fuentes primarias y secundarias; con la intención de ser claros en los alcances y resultados que se encuentran en cada una las graficas, ya que estas interpretan lo encontrado en las encuestas y en las entrevistas.

### 6.1. Encuesta realizada a los contratistas

Este instrumento consta de 18 preguntas con respuestas mixtas, es decir que los encuestados tienen opción de responder desde su criterio y explicar su respuesta conforme va preguntando el encuestador. Este instrumento fue aplicado a 13 empresas contratistas que realizan o han realizado trabajos con infinity y con otras empresas. Como ya se expuso al inicio, son 18 preguntas, pero las 4 primeras de ellas contienen preguntas referidas a datos socioeconómicos, las cuales se muestran a continuación:

**Tabla 2**

*Matriz de resultados*

Información			
Género	Femenino 53,8%	Masculino 46,2%	
Rango de edad	De 30 a 40 53,8%	De 20 a 30 30,8%	De 40 a 50 15,4%
Rol	Contratista 61,5%	Empleado 38,5%	

Tipo de contratista	Contratista de obra Blanca 46,2%	Contratista plomero 7,7%	Contratista de excavaciones 7,7%	Contratista Trabajos de altura 7,7%
Ha trabajado antes con Infiniti	Si 61,5%	No 38,5%		

Tabla 2. Se muestra matriz de resultados con datos sociodemográficos. Elaboración propia (2022).

En la tabla anterior se resalta información general que puede ser valiosa para el posterior análisis que se genere, por ejemplo los contratistas mayoritariamente son mujeres jóvenes que representan el 53,8 %, y que han tenido la experiencia de trabajar con infinity. Aproximadamente el 46,2% de los contratistas realizan específicamente obra blanca.

### Figura 1

*Vinculación anterior o reciente a infinity*

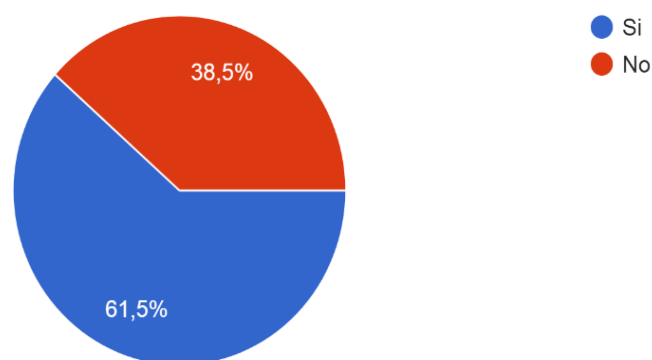


Figura 1. Vinculación del contratista con la constructora infinity. Elaboración propia (2022).

En la figura se evidencia que el 61,5% de los trabajadores que equivale a 8 contratistas, anteriormente han trabajado con la constructora infinti, por lo que se deduce que hay un conocimiento previo de cómo se realiza el proceso de selección y los procedimientos que se ejecutan.

**Figura 2**

*Conocimiento de los requisitos exigidos por Infinti para contratistas.*

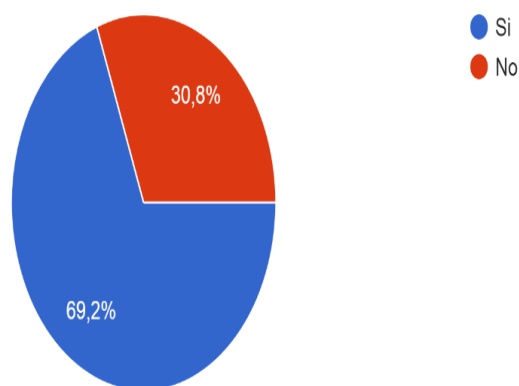


Figura 2. Conocimiento de los requisitos exigidos por infinti para los contratistas. Elaboración propia (2022).

De acuerdo con la figura anterior, el 69,2% de los contratistas encuestados conocen o manifiestan saber cuáles son los requisitos exigidos por la constructora al momento de realizar el proceso de selección de contratistas para incorporar a la organización. El conocimiento previo que tienen los contratistas permitirá la implementación de un proceso óptimo que blinde a las partes frente a riesgos de tipo administrativo, laboral, civil, penal y compartido.

**Figura 3**

*Finalidad de los requisitos exigidos*

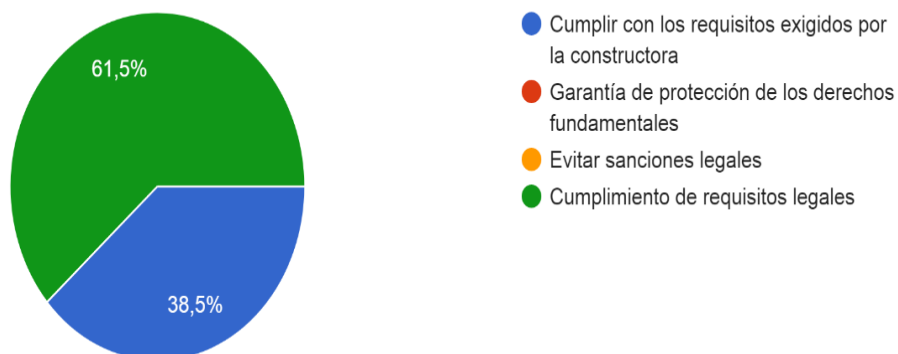


Figura 3. Conocimiento finalidad de los requisitos exigidos. Elaboración propia (2022).

El 61,5% de los contratistas consideran que los requisitos que solicita infiniti son de cumplimiento o requerimientos legal, y el 38,5% consideran que los requisitos exigidos por la constructora.

**Figura 4**

*Documentos requeridos según el contratista*

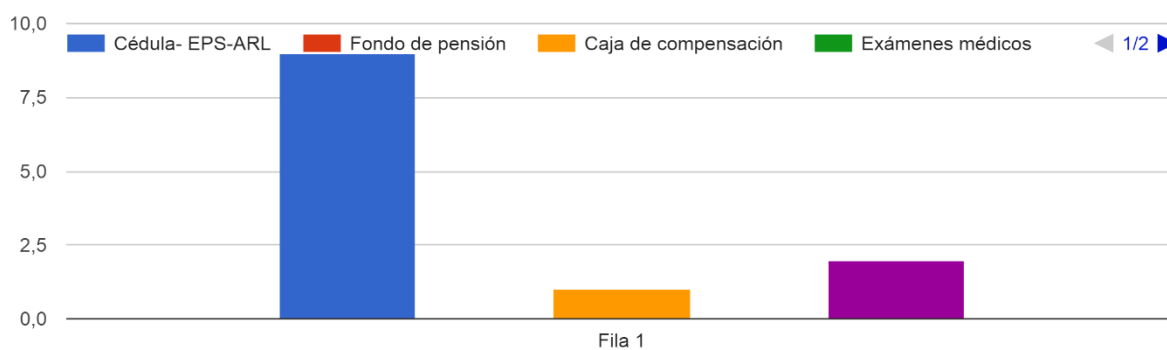


Figura 4. Conocimiento de los contratistas de los documentos exigidos para el ingreso del personal.

Elaboración Propia (2022).

Para los contratistas los datos como la cédula de identidad, información de la afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y afiliación a la Entidad Promotora de Salud (EPS) son las de mayor importancia, seguido de los certificados de trabajo seguro en alturas y la Caja de compensación Familiar (CCF); brindando menos importancia a la realización de los exámenes médicos ocupacionales y la afiliación a la Administradora de Fondo de Pensión (AFP).

### Figura 5

*Incumplimiento por parte de contratistas para suministrar los requisitos de Seguridad y salud para el proceso de selección*

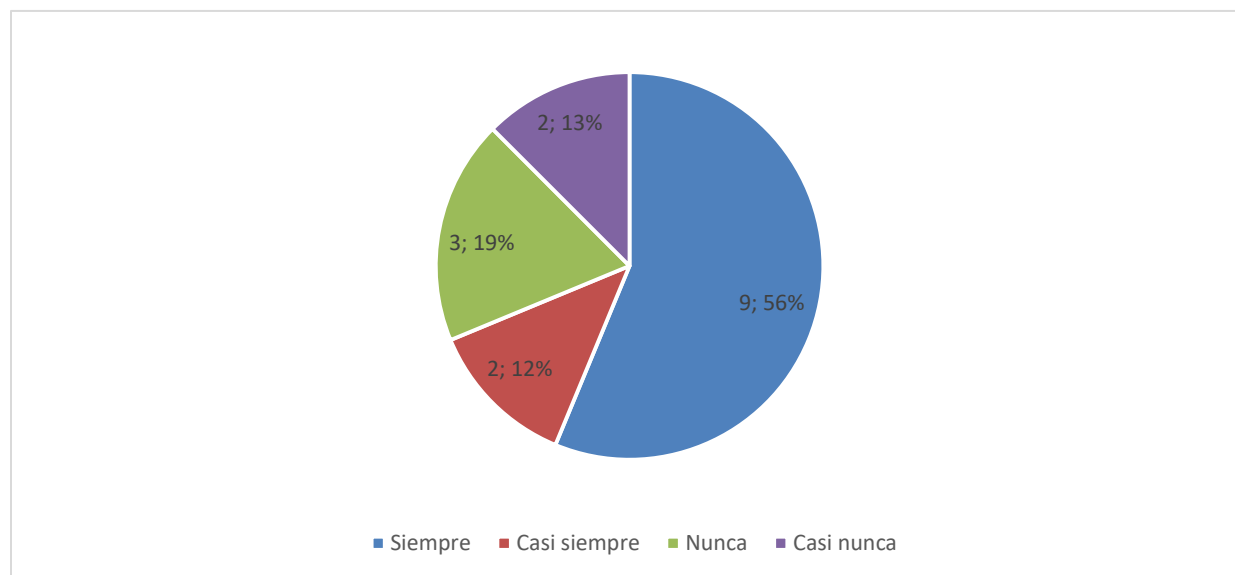


Figura 5. Incumplimiento en los requisitos exigidos de seguridad y salud en el trabajo. Elaboración propia (2022).

El 56% de los contratistas manifiestan que siempre incumplen con el suministro de documentos y requisitos que exige la constructora para el proceso de selección, el 12% de los contratistas

manifiestan que casi siempre incumplen, en comparación con el 19% que afirma nunca incumple con los requisitos exigidos y un 13% casi nunca incumple, en conclusión se podría mencionar que el 68% de los contratistas incumplen con el suministro de documentos exigidos por la constructora en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo

### Tabla 3

*Percepción de los procedimientos empleados por infinity para vincular contratistas.*

Hallazgos evidenciados	Total
Excelente	1
Muy exigentes con la presentación de requerimientos al día	2
Se deben presentar: afiliaciones de la seguridad social, el examen médico y cursos de altura, cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	7
Eficiente y responsable	2

Tabla 3. Percepción de los procedimientos que se aplican en infinity según los contratistas. Elaboración propia (2022).

Los contratistas refieren tener claro cuales son los procedimientos que la constructora Infinity requiere para vincular contratistas a la empresa, pero también refieren que en caso de no cumplir con los requerimientos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo antes de ser vinculados, la empresa ofrece la oportunidad de suministrarlos posteriormente.



**Figura 6**

*Conocimiento sobre otra constructora o empresa que aplique procedimientos diferentes*

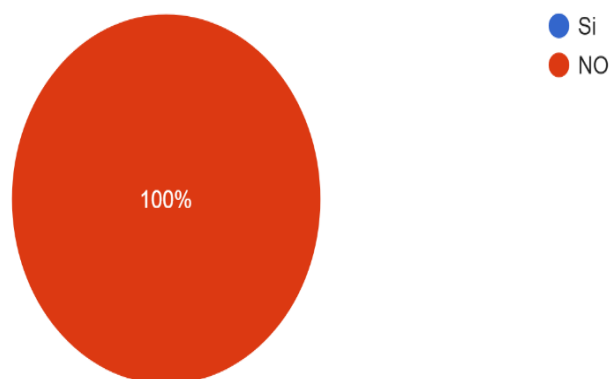


Figura 6. Conocimiento de los contratistas sobre procedimientos diferentes de otra constructora para los documentos exigidos. Elaboración propia (2022).

El 100% de los contratistas manifiestan no conocer otras empresas que manejen procedimientos diferentes para la recepción de requisitos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo para el proceso de selección de contratistas.

**Figura 7**

*Suministro en algún momento de documentos falsos*

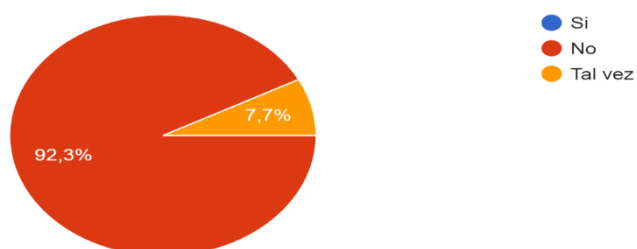


Figura 7. Entrega de documentación falsa para el ingreso del personal. Elaboración propia (2022).

Se puede evidenciar que un 92,3% de los contratistas afirman que no realizan falsificación de documentos al momento de ingresar el personal, pero de igual forma, se resalta que la figura 5 de la encuesta muestra un incumplimiento del 68 % en el suministro de los documentos exigidos por la constructora, poniendo juicio si realmente la falsificación de los documentos es tan clara como los contratistas afirman.

### Figura 8

*Cumplimiento de las certificaciones del curso de altura y los exámenes médicos*

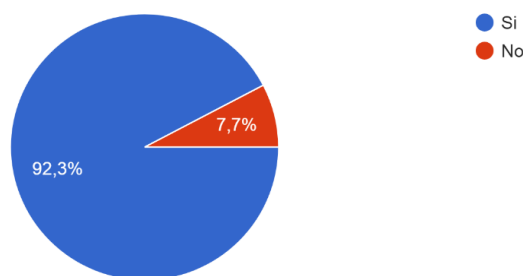


Figura 8. Los contratistas cumplen correctamente con los certificados de los exámenes médicos y el curso de altura. Elaboración propia (2022).

En este resultado se evidencia que un 92,3% de los contratistas, si cumplen o manifiestan el cumplimiento de las certificaciones de los exámenes médicos y el curso de alturas al momento de ingresar el personal a la constructora infiniti.

### Tabla 4

*Implicaciones que genera no recepcionar adecuadamente los requisitos que deben cumplir los contratistas*

Hallazgos evidenciados	Total
Problemas legales- demandas	4
Sanciones económicas	7
Multas	2
Terminación de la relación comercial	2

Tabla 4. Percepción de los contratistas al no cumplimiento en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Elaboración propia (2022).

De acuerdo con los resultados obtenidos, los contratistas tienen claro que, el no suministro de los requisitos de Seguridad y Salud en el trabajo en los tiempos oportunos generan riesgos legales y económicos.

#### Tabla 5

*Implicaciones que genera el no suministrar los documentos pertinentes a la constructora*

Hallazgos evidenciados	Total
Problemas legales- demandas	4
Sanciones económicas	6
Multas	1
Terminación de la relación comercial	1
Rechazo de oferta	1
Sanciones Judiciales	2

Tabla 5. Resultados de no verificar los requisitos en Seguridad y Salud en el Trabajo para la selección de contratistas. Elaboración propia (2022).

De acuerdo con los resultados de la tabla 4 y la tabla 5, el no suministro de los documentos requeridos por la constructora en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo y el no suministro oportuno por parte de los contratistas representa posibles sanciones de carácter económico. Adicionalmente, las partes interesadas con una menor consideración contemplan las consecuencias que pueden tener en cuanto a responsabilidad laboral, civil, penal y compartida para ellos es más importante la fractura del vínculo laboral y la posibilidad de no seguir ejerciendo en el mercado laboral.

## **6.2. Entrevista a los abogados**

La siguiente entrevista se realiza para garantizar un argumento legal que hiciera posible la comprensión del tema, en cuanto a las afectaciones para la constructora como para los contratistas. Se aplicaron seis preguntas las cuales tiene como finalidad dar validez a las encuestas realizadas a los contratistas. Se le aplicó a dos especialistas, uno en derecho laboral y otro en derecho civil.

Ahora bien, revisando la entrevista a los especialistas en derecho laboral ellos enfatizan de igual forma la responsabilidad tanto para la constructora como para los contratistas. En lo que respecta a los compromisos de los contratistas, ellos son muy claros en afirmar que ésta estaría expuestas a demandas económicas por incumplimiento de normativas que colocan en riesgo a los trabajadores, de igual manera estas demandas y querellas trae un factor importante que es la reputación y la credibilidad de la empresa dentro del entorno de la construcción, para uno de los dos entrevistados, afirma que esto es letal para la continuidad de una empresa.

Los abogados consideran importante que la no claridad en el tipo de contrato puede traer complicaciones, acentúan que la mayoría de estos procesos de contrato son por prestación de servicio y en muchos casos se entiende más que una relación laboral como una de tipo comercial. En los datos aportados por los abogados resaltan que se debe tener claro que de parte del contratante y el

contratista no hay una subordinación laboral pero no deja de existir una subordinación jurídica que le exige cumplimiento de lo que fue contratado.

Por ultimo, los abogados entrevistados no plantean ningún tipo de sanción penal, pero, son enfáticos en afirmar que el contratante, en este caso infinity de no cumplir con los procesos propuestos por las normativas legales como la ley 1122, la 1562 o el decreto 0723 la empresa contratante está obligada a cancelar los aportes correspondientes que no han sido cancelados por el contratista si desde el principio no verifica afiliaciones y pago de aportes.

### **6.3. Elaboración de Mapa de procesos**

Se están presentando dificultades a la hora de verificar la información, por lo cual se decide construir un mapa de procesos para la selección de contratistas bajo los requisitos de seguridad y salud en el trabajo.

De acuerdo con lo anterior, se debe construir un mapa de procesos teniendo en cuenta los requisitos legales en temas de Seguridad y Salud en el trabajo para el proceso de selección de contratistas.

El procedimiento del mapa de procesos está descrito de la siguiente manera:

Se realiza el proceso de convocatoria de los contratistas que estén interesados para la labor a desempeñar en infinti. Seguido a esto, se realiza una recopilación de la documentación de forma detallada para poder verificar realmente quien continua en el proceso. Es importante en esta parte que, el contratista que no suministre alguno de los documentos o certificados no puede seguir en el proceso, por lo que debe esperar a una nueva convocatoria para poder acceder al cargo.

Posteriormente, se toman en cuenta todos los contratistas que realmente suministraron los documentos y se comienza con el proceso de verificación de cada documento, en este caso la cédula de ciudadanía, la afiliación a las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), a las administradoras de

fondos de pensiones (AFP), a la entidad promotora de salud (EPS), a la caja de compensación familiar (CCF), los exámenes médicos realizados por un médico especialista en seguridad y salud en el trabajo y el curso de alturas. Para esto, Infiniti debe fortalecer el procedimiento para la verificación en la parte documental antes de ingresar el personal.

Por tal motivo, Infiniti debe de ser exigente y poco tolerable al momento de realizar la verificación de los documentos exigidos; para esto se debe de garantizar y dar validez de los documentos a través de las páginas que tiene estipulada cada entidad en el cual se afilio el trabajador. Seguido a esto, si en dicha página no aparece la afiliación, el certificado de trabajo en alturas, los exámenes médicos ocupacionales, los certificados de trabajos eléctricos y de confinamiento, afiliación a la seguridad Social, se debe de constatar por medio de llamadas telefónicas que den validez a la información suministrada por el contratista.

Figura 9

Mapa de procesos para la selección de contratistas bajo los requisitos de seguridad y salud en el trabajo

Figura 9. Mapa de procesos para ingreso de contratistas. Elaboración propia (2022).

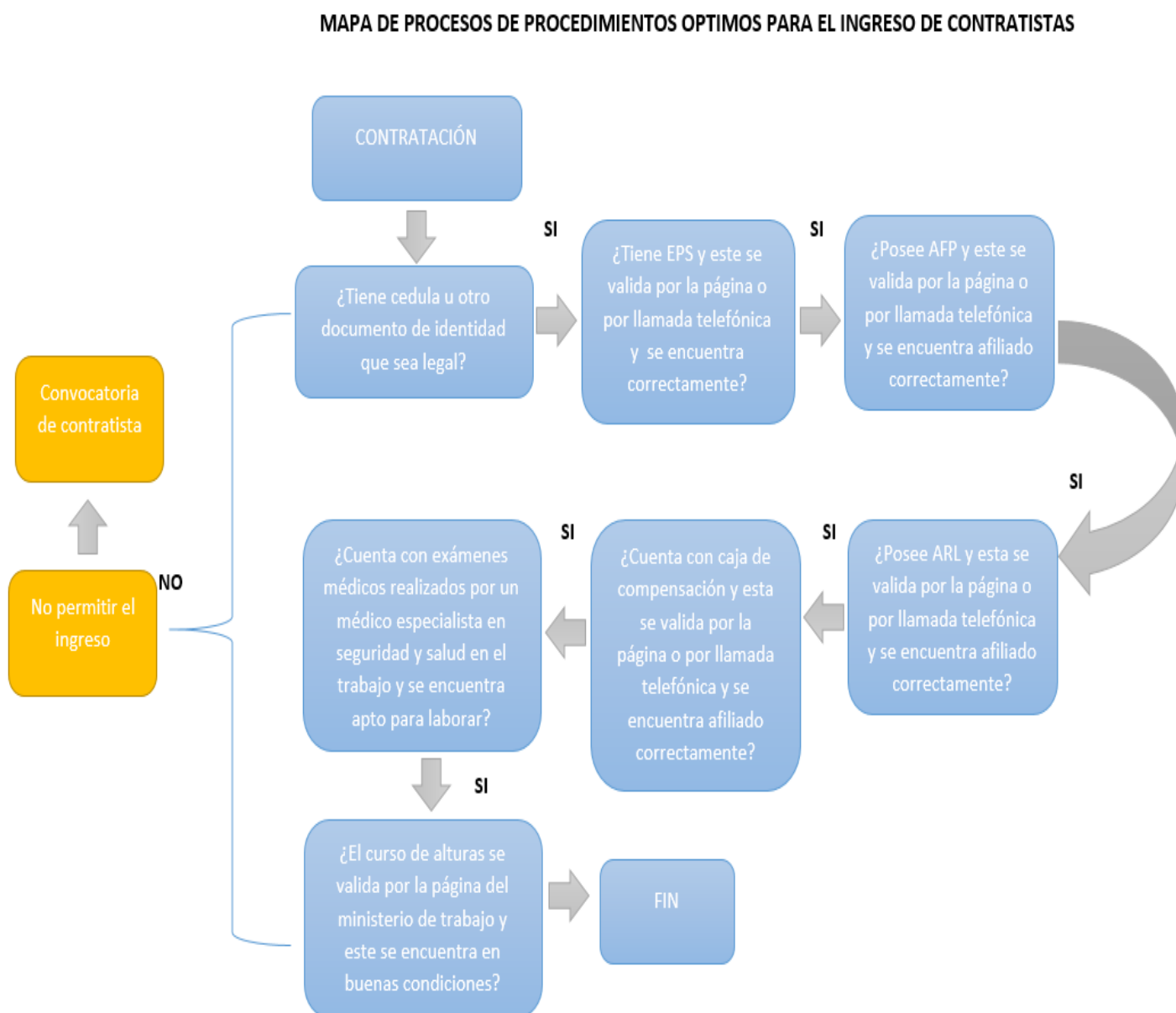


Figura 9. Mecanismo de verificación de requisitos en Seguridad y Salud en el Trabajo. Elaboración propia (2022).

#### **6.4. Propuesta de controles con alertas tempranas**

Para proponer controles con alerta temprana se toma en consideración la información recolectada en el análisis de los resultados, información recolectada en el marco referencial, experiencias evidenciadas, modelos observados en otras empresas y desde allí surgen las propuestas para estos controles:

Se recomienda colocar en portería un sistema de reconocimiento facial que permita dar alerta cuando los exámenes médicos ocupacionales, curso de alturas, exámenes médicos y seguridad social se encuentren vencidos o alterados.

Siguiente a esto, la constructora establecerá por medio de un formato, los requisitos mínimos que deben cumplir los contratistas para hacer parte del grupo de trabajo, para lo cual se les compartirá una lista de chequeo para vayan observando y diligenciando la información con la que cuentan, y de igual forma, organizando lo que les hace falta para su posterior ingreso; siendo de carácter obligatorio las afiliaciones de la seguridad social, los exámenes médicos y el curso de alturas.

Después de que se establece toda la información por parte de la constructora a los contratistas, se dará por inicio la verificación de los documentos de afiliación, garantizando que la información suministrada por los contratistas se encuentre en óptimas condiciones. Estas se validarán a través de la página que tiene establecida cada entidad de afiliación, donde se demuestre que la entidad promotora de salud (EPS), la administradora del fondo de pensión (AFP), la administradora de riesgos laborales (ARL), la caja de compensación familiar (CCF), los exámenes médicos y el curso de alturas, tienen una vinculación con el contratista, y este a su vez, con el trabajador.



## 7. Discusión

Es importante iniciar la discusión de los resultados recolectados, partiendo de una idea base y es la planteada por el CEPAL (Comisión económica para América Latina y el Caribe) que plantea que toda la cultura está inmersa dentro de una “cultura de la permisividad”. Partiendo de este aspecto los procesos que se evidencian dentro de las empresas y en este caso en la constructora Infiniti, donde esta sustentada precisamente en ser permisiva en procedimientos que son imperiosos y obligatorios para los contratistas. En la descripción del planteamiento del problema se hacía énfasis precisamente a este aspecto de cierta complacencia y permisividad con aquellos contratistas que tenían cierta afinidad con Infiniti, pero al momento de presentarse inconvenientes, era la contratista la que tenía que dar la cara en el aspecto legal.

Con referencia a lo anterior, la investigación realizada con las empresas contratistas con las que Infiniti tiene relación desde hace tiempo, se pudieron evidenciar una serie de factores que van referidos a que los contratistas tienen conocimiento de cuáles son los requerimientos y los procesos que son aplicados en Infiniti para la selección de contratistas, pero en ningún momento consideran que dichos procedimientos sean los adecuados y estén acordes a lo que se establece desde la ley. En este caso, las empresas contratistas están acostumbradas a procesos en los que si no se suministran los requerimientos al momento de la contratación, les otorgan más tiempo de llevarlos posteriormente sin pensar que esto puede tardar tiempo; en varias ocasiones por olvido y en muchas otras ocasiones porque les genera facilidad y agilidad al momento de realizar la vinculación.

Por otro lado, un aspecto importante que se percibe por parte de los contratistas, es que pareciera existir una incoherencia en cuanto a los criterios o procedimientos para realizar la vinculación en la empresa Infiniti, ya que dicen tener claridad sobre la información establecida por la constructora,

pero al momento de suministrar la información muestran resultados totalmente diferentes de lo que se tiene estipulado, pensando que la empresa no va a tomar medidas correctivas y les permitira el ingreso como si no pasara nada. Es aquí, donde parte la importancia de la constructora para exigir constantemente y concientizar día a día a los contratistas.

En este orden de ideas, es importante acentuar que los resultados que arrojan los contratistas muestran en muchas ocasiones el incumplimiento de las directrices y estándares de la constructora como la de normatividad vigente; implicaciones legales que los pueden llevar a sanciones económicas y a perjuicios por demandas, tanto al contratista como a la empresa constructora si no se cumple correctamente con la información. Esto lleva a pensar que los contratistas por mas que digan que si, no conocen realmente las implicaciones y los problemas legales que se pueden ver reflejados en caso tal que se materialice un evento, como accidentes o la muerte.

Es importante enfatizar dentro de esta discusión, que el problema no solo radica en la perdida de dinero o en la responsabilidad que se debe asumir en la parte legal; hay un punto muy importante desde esta problemática y es el aspecto humano que se tiene con los trabajadores, donde las implicaciones en caso tal que no se realice una optima verificación en la selección de contratistas para la vinculación del personal, se puede ver reflejada en la seguridad o en la salud del gtrabajador, generando que en caso tal que se de la ocurrencia de un accidente o que el trabajador se enferme, no tenga cobertura por la entidad protomotora de salud o la administradora de riesgos laborales.

## 8. Conclusiones

En conclusión, es importante resaltar el compromiso y la responsabilidad que tienen los contratistas al momento de realizar las afiliaciones correspondientes de la seguridad social, los exámenes médicos y el curso de alturas para la vinculación del personal. De igual forma, la constructora tiene una exigencia mucho mayor al recibir la información que los contratistas suministran para su vinculación, ya que es la falencia de la selección de los contratistas, y seguido a esto, es la que da lugar a la propagación a los peligros y riesgos en materia de seguridad y salud en el trabajo de la actividad.

Para esto, uno de los mecanismos más importantes para que la constructora se libere de sanciones económicas y procesos legales por no realizar una óptima verificación de los requisitos exigidos, es poner en práctica lo que anteriormente se ha mencionado en el recorrido del trabajo, donde se hace referencia en verificar a través de la página que tiene establecida cada entidad afiliadora y a través de llamadas telefónicas, cada una de las afiliaciones correspondientes que están presentando los contratistas, ya que si no se obtiene información por ninguno de estos dos medios, no se permitirá el ingreso y se le comunicará al contratista encargado para dar cuentas del por qué no aparece.

Como ejemplo se puede colocar la verificación del curso de alturas, la cual se valida en la página del ministerio de trabajo, y este a su vez, en la página del campo de entrenamiento, en caso de no encontrar información en ninguno de los medios, se deberá realizar llamada telefónica al campo de entrenamiento para dar claridad y validez del curso de alturas que se está consultando. Es una forma sencilla y veraz para cumplir correctamente con lo estipulado en la normatividad vigente, la cual genera claridad y confiabilidad para permitir el ingreso del personal contratista.

De acuerdo con lo anterior, estos controles tempranos permiten que la empresa constructora, y de igual forma el contratista, tengan efectividad para el ingreso del personal, donde se minimizan

posibles sanciones económicas y legales por cumplir correctamente con la información. Es importante resaltar que la empresa no debe ser permisiva ni bajar la guardia con estos controles al momento de realizar la convocatoria, por el contrario, debe ser día a día más exigente para tener una mejora continua dentro de su organización.

### **9. Recomendaciones**

La constructora Infiniti debe verificar si realmente la implementación de esta estrategia es lo suficientemente efectiva para comprobar la veracidad y legalidad de los documentos suministrados por los contratistas. De igual forma, los contratistas se deben concientizar para fortalecer y aplicar correctamente una adecuada información; esto ayuda a que las dos partes (constructora y contratista) tengan claridad y estén seguros y confiados que al momento de suministrar la documentación requerida, no habrá inconsistencia en el proceso de selección.

La continuidad de esta propuesta, se debe realizar cada vez que suministre documentación por parte del contratista para el ingreso de un trabajador a la constructora Infiniti, ya que este enfoque va en pro de mejorar y la eficiencia de este tipo de procesos. Por esta razón, se sugiere a la empresa Infiniti garantizar que en todos sus proyectos se cuente con el suministro de computadores, internet, red telefónica o celular con datos ilimitados para dar validez a la información suministrada por el contratista.

## 10. Referencias Bibliográficas

- BAQUERO PALACIOS, A. M., & ROJAS AMAYA, J. S. (11 de JULIO de 2018). *ENTRENAMIENTO NEUROEFICIENTE PARA OPTIMIZAR EL APRENDIZAJE*. Obtenido de <https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/8131/1/Entrenamiento%20Neuroeficiente%20para%20la%20prevenci%c3%b3n%20de%20caidas%20en%20alturas%20en%20entornos%20aborales.pdf>
- BELTRÁN CÁCERES, K. A., & URIBE RAMÓN, G. F. (12 de MAYO de 2012). *DISEÑO DE UN INSTRUCTIVO DE SEGURIDAD PARA EL TRABAJO EN EL TRABAJO EN ALTURAS*. Obtenido de [https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/13549/1/TE.RLA\\_BeltranKatherin\\_UribeGerson\\_2021%20%281%29.pdf](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/13549/1/TE.RLA_BeltranKatherin_UribeGerson_2021%20%281%29.pdf)
- Oño Murga, R. C. (2019). *MANUAL DE SEGURIDAD EN TRABAJOS DE ALTURA*. Obtenido de <https://energypedia.info/images/0/08/PEERR-Manual-Capacitacion-altura.pdf>
- Pedraza Avendaño, A. G., & Vásquez Riaño, C. A. (2021). *La capacitación necesita más que una certificación, propuesta para la formación en trabajo seguro en alturas en una empresa especializada en el campo eléctrico de la zona caribe del país*. Obtenido de <https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/1281/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Tamayo, D. V. (2020). *Trabajos en altura: la importancia de la formación*. Obtenido de <https://www.inerco.com/blog/trabajos-en-altura-la-importancia-de-la-formacion/>
- 1409, R. (23 de Julio de 2012). *Ministerio del Trabajo*. Obtenido de [https://www.arlsura.com/files/res1409\\_2012.pdf](https://www.arlsura.com/files/res1409_2012.pdf)
- 2291, R. (2010). *Ministerio de Protección social*. Obtenido de [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/resolucion\\_minproteccion\\_2291\\_2010.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/resolucion_minproteccion_2291_2010.htm)
- 4272, R. (27 de Junio de 2021). *Ministerio del Trabajo*. Obtenido de <https://www.cerlatam.com/normatividad/mintrabajo-resolucion-4272-de-2021/>
- Arias, F. (2016). *Metodología de la investigación*. Caracas.
- Baicierro, L. (2015). *Principios de selección de personal en las empresas*. Madrid: Espasa. Obtenido de [www. espasa.fundolibro.princi/342.com](http://www.espasa.fundolibro.princi/342.com)
- BELTRÁN CÁCERES, K. A., & URIBE RAMÓN, G. F. (19 de FEBRERO de 2017).
- BELTRÁN CÁCERES, K. A., & URIBE RAMÓN, G. F. (09 de SEPTIEMBRE de 2017). *Diseño de lineamientos para trabajos en alturas de los mineros de la empresa eletrificadora de meta -bogota*. Obtenido

de

<https://digitk.areandina.edu.co/bitstream/handle/areandina/695/Dise%C3%B1o%20de%20lineamientos%20para%20trabajo%20en%20alturas%20de%20los%20linieros%20de%20la%20Empresa%20Electrificadora%20del%20Meta%20S.A.%20E.S.P.%202017%20Estudio%20de%20caso%20%282%29>.

BENITEZ, D. M. (05 de AGOSTO de 2021). *FORMACIÓN EN TRABAJOS EN ALTURA Y ESPACIOS*. Obtenido de [http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/194526/TFM\\_2020\\_BenitezD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/194526/TFM_2020_BenitezD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Cecilia Mosquera Salazar, D. C., Moreno Viera, C. Y., & Mesa Rendón, K. J. (2019). *PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN TRABAJOS EN ALTURAS PARA LA EMPRESA RESANES Y SILLARES ESCOBAR S.A.S*. Obtenido de [https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/11903/1/UVDTSO\\_MosqueraSalazarDianaCecilia\\_2019.pdf](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/11903/1/UVDTSO_MosqueraSalazarDianaCecilia_2019.pdf)

CENTRO DE ESTUDIOS REGULATORIOS. (27 de junio de 2022). *MinTrabajo, Resolución 4272 de 2021*. Obtenido de <https://www.cerlatam.com/normatividad/mintrabajo-resolucion-4272-de-2021/>

CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO[CST].ley 2663 de 1950 Arts.34. SEPTIEMBRE 9 de 1950. <https://www.ilo.org/dyn/travail/docs/1539/codigoSustantivodelTrabajoColombia.pdf>

Ley 1562 de 2012. Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.

Julio 11 de 2012. DO.No48 488

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Ley-1562-de-2012.pdf>

Ley 1882 de 2018. Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia.

Enero 15 de 2018. DO No 50477. [https://acmineria.com.co/acm/wp-content/uploads/normativas/ley\\_1882\\_de\\_2018\\_-\\_contratacion\\_publica\\_e\\_infraestructura.pdf](https://acmineria.com.co/acm/wp-content/uploads/normativas/ley_1882_de_2018_-_contratacion_publica_e_infraestructura.pdf)

Ley 1122 de 2007. Por la cual se modifica el sistema laboral y se dictan otras y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.

Enero 9 de 2017 DO No 46506

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-1122-de-2007.pdf>

- Decreto 1295 de 1994 [Sistema General de Riesgos Profesionales] Por la cual se determina la organización y la administración del sistema general de riesgos profesionales. Junio 22 de 1994  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=2629>
- GALEANO GONZÁLEZ, C. E., & PARRA PÁEZ, R. A. (2019). *ESTANDARIZACIÓN PARA ESQUEMA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO*. Obtenido de  
<https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/24017/1/Estandarizaci%3%b3n%20para%20esquema%20de%20capacitaci%3%b3n%20y%20entrenamiento%20t%3%a9cnico%20en%20sistemas%20de%20transporte%20ve.pdf>
- Gomez Serrano, N. (2016). *Propuesta para la creacion de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en contratistas del departamento de servicios corporativos region latinoamerica en la empresa componentes Intel*. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/75996052.pdf>
- Hernandez Sampieri, R. (2020). *Metodología de la investigación*. Obtenido de  
[https://www.ecotec.edu.ec/material/material\\_2016F1\\_CSC244\\_17\\_65670.pdf](https://www.ecotec.edu.ec/material/material_2016F1_CSC244_17_65670.pdf)
- Hernandez Sampieri, R. (05 de ENERO de 2020). *Metodología de la investigación*. Obtenido de  
[https://www.ecotec.edu.ec/material/material\\_2016F1\\_CSC244\\_17\\_65670.pdf](https://www.ecotec.edu.ec/material/material_2016F1_CSC244_17_65670.pdf)
- HERNANDEZ, S. (2010). *MÉTODOS DE INVESTIGACION*. Obtenido de Investigación explicativa:  
[https://www.ecotec.edu.ec/material/material\\_2016F1\\_CSC244\\_17\\_65670.pdf](https://www.ecotec.edu.ec/material/material_2016F1_CSC244_17_65670.pdf)
- Llorente, N. A., & Gonzalez, C. M. (25 de MARZO de 2019). *MANUAL DE FORMACIÓN DE PRL SOBRE*. Obtenido de Nicolás Alonso Llorente: <https://academia-formacion.com/wp-content/uploads/2018/08/MANUAL-PREVENCIÓN-TRABAJOS-ALTURA-VERTICALES.pdf>
- Martinez, J. R. (2012). *TRABAJOS EN ALTURA:SEGURIDAD Y USO DE EPICONTRA CAÍDAS*. Obtenido de  
<https://www-digitaliapublishing-com.ezproxy.uniminuto.edu/a/37765>
- Mendez, C. (1998). Aspectos metodológicos de la investigación. En C. Mendez, *Metodología* (págs. 86-110). Obtenido de  
[file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Methodolog%C3%ADa%20Cap%207.%20Mendez,%20C%20\(1988\)%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Methodolog%C3%ADa%20Cap%207.%20Mendez,%20C%20(1988)%20(1).pdf)
- MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. (22 de JUNIO de 2010). Obtenido de Por la cual se amplía el plazo establecido en el artículo 4o de la Resolución 000736 de 2009 y se dictan otras disposiciones.:  
[https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/resolucion\\_minproteccion\\_2291\\_2010.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/resolucion_minproteccion_2291_2010.htm)
- osha. (1926). *REQUERIMIENTOS TRABAJO DE ALTURAS*. Obtenido de <https://www.osha.gov/>
- SABRINA, L. L. (JULIO de 2013). *“LA GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LOS TRABAJOS EN ALTURA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA*. Obtenido de

<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/6522/1/Tesis%20757%20-%20L%c3%b3pez%20L%c3%b3pez%20Liliana%20Sabrina.pdf>

Sánchez., David Luna. (23 de JULIO de 2012). *MINISTERIO DE TRABAJO RESOLUCIÓN 1409*. Obtenido de por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo:  
[https://www.arlsura.com/files/res1409\\_2012.pdf](https://www.arlsura.com/files/res1409_2012.pdf)

SEPULVEDA HERRERA, A. P. (2015). *DISEÑO DEL PROGRAMA PARA EL TRABAJO SEGURO DE ALTURAS EN LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE CALDERAS DE LA EMPRESA TECNILINARES LTDA*. Obtenido de  
<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/3753/52787647.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



## Anexos

### Anexo 1. Encuesta realizada a contratistas sobre conocimientos previos al ingreso a la empresa infiniti

Formato de encuesta. - Formularios x Entrevista al especialista en Leyes x +

docs.google.com/forms/d/1FM2Xc6qCzyUhr4jOJaRKZaTKHSzwojBAZgVULecuZM/edit

Formato de encuesta. ☆

Preguntas Respuestas 13 Configuración

**Formato de encuesta.**

La presente encuesta tiene la finalidad de recolectar información acerca del tema de investigación, orientado a proponer un proceso óptimo para la selección de contratistas con relación a requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo. La investigación tiene un fin académico, por lo tanto, la información suministrada es confidencial y será empleada solo para el desarrollo de la presente investigación.

Dando cumplimiento a la Política de Tratamiento de Datos Personales, descrita en la Ley 1581 \* de 2012, ¿Autoriza de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a los estudiantes para utilizar los datos personales con fines académicos? La finalidad por la cual los estudiantes recolectan los datos personales aquí solicitados, son: desarrollar acciones de promoción, prevención, tratamiento, para la gestión de riesgo en seguridad y salud y/o fortalecer el proceso de selección de contratistas.

Sí

No

Su género es: \*

Masculino

Femenino

Ubique su rango de edad \*

Formato de encuesta. - Formularios x Entrevista al especialista en Leyes x +

docs.google.com/forms/d/1FM2Xc6qCzyUhr4jOJaRKZaTKHSzwojBAZgVULecuZM/edit

Formato de encuesta. ☆

Preguntas Respuestas 13 Configuración

Ubique su rango de edad \*

20-30

30-40

40-50

50-60

Usted es: \*

Contratista

Sub contratista

Empleado

Usted es: \*

Contratista topógrafo

Contratista de excavaciones

Contratista de obra civil

Contratista electricista

Formato de encuesta. - Formularios x Entrevista al especialista en Leyes x +

docs.google.com/forms/d/1FM2Xc6qCzyUjHr4jOJaRKZaTKHSzwojBAZgVULecuZM/edit

Formato de encuesta. ☆

Preguntas Respuestas 13 Configuración

Usted es : \*

- Contratista topógrafo
- Contratista de excavaciones
- Contratista de obra civil
- Contratista electricista
- Contratista plomero
- Contratista carpintero
- Contratista de obra blanca
- Contratista de mampostería
- Contratista jardinero
- Contratista de trabajos de altura
- Contratista espacios confinados

Ha prestado su servicio anteriormente en la constructora "Infinity"

- Si
- No

1:25 p. m. 17/05/2022

Formato de encuesta. - Formularios x Entrevista al especialista en Leyes x +

docs.google.com/forms/d/1FM2Xc6qCzyUjHr4jOJaRKZaTKHSzwojBAZgVULecuZM/edit

Formato de encuesta. ☆

Preguntas Respuestas 13 Configuración

Ha prestado su servicio anteriormente en la constructora "Infinity"

- Si
- No

Tiene conocimiento, ¿cuáles son los documentos solicitados por la constructora Infinity para la selección de contratistas?

- Si
- No

Los requisitos exigidos en el proceso de selección de contratistas, tiene la siguiente finalidad:

- Cumplir con los requisitos exigidos por la constructora
- Garantía de protección de los derechos fundamentales
- Evitar sanciones legales
- Cumplimiento de requisitos legales

Si la respuesta anterior es "si", podría seleccionar cuales documentos son requeridos:

1:26 p. m. 17/05/2022

Formato de encuesta. - Formularios x Entrevista al especialista en Leyes x

docs.google.com/forms/d/1FM2Xc6qCzyUjHr4jOJaRKZaTKHSzwojBAZgVULecuZM/edit

Formato de encuesta. ☆

Preguntas Respuestas 13 Configuración

Si la respuesta anterior es "si", podría seleccionar cuales documentos son requeridos:

Cédula- EPS-ARL Fondo de pensi... Caja de compe... Exámenes méd... Curso de altura

Fila 1

¿En algún momento ha habido de su parte incumpliendo de los requisitos? Explique cuales

Texto de respuesta larga

¿Podría explicar como es el proceso de contratación evidenciado por usted en la empresa Infinity?

Texto de respuesta larga

En breves palabras: ¿Conoce usted otra constructora que tenga un proceso diferente para el ingreso de los documentos requeridos del personal?

Si

No

Si su respuesta anterior fue si: ¿Podría decir que procedimientos?

1:26 p. m. 17/05/2022

Formato de encuesta. - Formularios x Entrevista al especialista en Leyes x

docs.google.com/forms/d/1FM2Xc6qCzyUjHr4jOJaRKZaTKHSzwojBAZgVULecuZM/edit

Formato de encuesta. ☆

Preguntas Respuestas 13 Configuración

Si su respuesta anterior fue si: ¿Podría decir que procedimientos?

Texto de respuesta larga

¿En algún momento usted ha consignado documentos falsos o vencidos que no proporcionen una información adecuada a la contratista Infinity?

Si

No

Tal vez

¿Usted cumple con el pago de seguridad social de los trabajadores a tiempo?

Si

No

¿Cumple con la certificación de los trabajadores en su debido tiempo?

Si

No

1:27 p. m. 17/05/2022

Formato de encuesta. • Formularios x Entrevista al especialista en Leyes x +

docs.google.com/forms/d/1FM2Xc6qCzyUjHr4jOJaRKZaTKHSzwojBAZgVULecuZM/edit

Formato de encuesta. ☆

Preguntas Respuestas 13 Configuración

¿Marque las certificaciones con las que usted como contratista cuenta?

- Exámenes médicos
- EPS
- ARL
- AFP
- Certificado para trabajo seguro en alturas

¿Cuáles podrían ser las consecuencias que le traería a usted como contratista sino consigna las certificaciones correctas a la constructora?

Texto de respuesta larga

¿Cuáles podrían ser las consecuencias que traería a la constructora que adquiere su servicio sino recibe las certificaciones al momento del contrato?

Texto de respuesta larga

ESP  
1:27 p. m.  
17/05/2022

## Anexo 2. Entrevista realizada para criterios normativos para la selección de contratistas

Formato de encuesta. - Formularios x Entrevista al especialista en Leyes x +

docs.google.com/forms/d/1NtBNSJL3sK8CQQtbrj8gdKKqGZ4PKw9DcBKS6ybjdNbQ/edit

Entrevista al especialista en Leyes

Preguntas Respuestas 4 Configuración

### Criterios normativos para la selección de contratistas

Descripción del formulario

Dando cumplimiento a la Política de Tratamiento de Datos Personales, descrita en la Ley 1581 de 2012, ¿Autoriza de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a los estudiantes para utilizar los datos personales con fines académicos? La finalidad por la cual...

Sí

No

Añadir opción o añadir respuesta "Otro"

Obligatorio

Desde el criterio laboral y legal, ¿Cuál sería el mecanismo apropiado que permita validar la veracidad y pertinencia de la seguridad social gestionada por los contratistas para el sector construcción?

Formato de encuesta. - Formularios x Entrevista al especialista en Leyes x +

docs.google.com/forms/d/1NtBNSJL3sK8CQQtbrj8gdKKqGZ4PKw9DcBKS6ybjdNbQ/edit

Entrevista al especialista en Leyes

Preguntas Respuestas 4 Configuración

Desde la normatividad legal vigente, ¿Cuáles serían las consecuencias para el contratista por el incumplimiento de las obligaciones contractuales con sus trabajadores?

Texto de respuesta larga

¿La normatividad Colombiana en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo, suministra una guía que le permita al empleador estructurar adecuadamente el proceso de selección de contratistas para evitar fraude en el proceso?

Texto de respuesta larga

Desde su conocimiento y experiencia, ¿Qué recomendaciones les dará a los contratistas para que se comprometan con Seguridad y Salud en el trabajo, conozcan sus ventajas y desventajas de no dar cumplimiento a los requisitos del procesos de selección de contratistas?

Texto de respuesta larga

Muchas gracias por su valiosa colaboración y aportar ideas claras y profesionales que dan claridad al proceso de investigación

Texto de respuesta larga